

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diecisiete horas del día treinta de abril de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, C. HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016** con la finalidad de llevar a cabo la **OCTAVA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Informe de Contraloría Municipal.
6. Aprobación para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas APAZU.
7. Asuntos generales.-
 - a). Informe mensual correspondiente al mes de abril de la cuenta pública 2014.
 - b). Asunto de alcoholes.
 - c). Incendio en el tiradero.
 - d). Afectación en el tubo de agua que abastece al pueblo en general.
8. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión número 7.

La Regidora Dra. Liliana Delgado Montemayor expone que su única duda es que la dirección se puso a consideración entra directo.

El Presidente Municipal pregunta si es con relación a la dirección del DIF Municipal.

A lo que contesta la Regidora Dra. Liliana Delgado que efectivamente es de la del DIF.

El Presidente Municipal le manifiesta que él da visto que él da a conocer.

El Regidor Cruz Anguiano pregunta sobre lo del caso de don Juan Luna, también no se hizo votación lo único que se hizo fue informar.

El Presidente Municipal responde a su pregunta que no fue así que esa fue propuesta de la Síndico Municipal y todos lo aprobaron el nuevo horario que ella propone.

El Horario que estaba manejando el Director de Alcoholes era demasiado temprano y terminaba su recorrido antes de que los establecimientos cerraran, entonces no se le aumento el horario solamente se le recorrió.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, manifiesta que no debe de tener un horario porque es normal que hasta las doce es lo normal, que sigan con la venta entonces su horario debe de ser hasta las después de las doce y esperar que los negocios cierren.

El Presidente Municipal aclara que es por eso precisamente que sólo hubo un recorrido de su horario de trabajo.

La Regidora Rosa María López Serna, pregunta que el día que quedó la persona en lugar de la Maestra Dinora se comentó que se le iba a dar una oportunidad, porque está muy joven y sería ver como desempeña su trabajo y ese mismo día se le pasó decir y en este momento les comunica que esos cargos no se ponen a terna o no se eligen varias personas para poder elegir o votar lo correcto.

El Presidente Municipal contesta que la Ley Orgánica del Municipio indica que el Secretario, Desarrollo Económico, Seguridad, Obras y Tesorería y las demás direcciones se las presentan y él lo único que hace es presentárselas y conocer la responsabilidad, sería completamente del Presidente, sobre el desempeño de la persona.

La Regidora Rosa María López, dice que ella sólo lo comenta porque el DIF es una responsabilidad muy grande y pues ella está muy jovencita, de hecho Dinora Reyes también lo es pero la actual directora se ve que acaba de terminar sus estudios.

El Presidente Municipal aclara que ella lleva un mes en el desempeño de esa función y está respondiendo muy bien.

El Ing. J. Jesús Martínez Horta, dice que cuando se nombró por primera vez a Dinora fue mediante terna que no había mucho problema, si se ponen a dos más en dicha terna.

El Presidente Municipal dice que la Ley orgánica marca que son 5 ternas de las cuales ya se dijo quienes eran y las demás direcciones son atribuciones del presidente y los expone al Cabildo. Continuando en uso de la palabra realiza la pregunta a la Regidora Rosa María López, qué es lo que realmente quisiera sobre el trabajo de la actual Directora y se le pediría que rindiera un informe.

La Regidora Rosa María López, contesta que solamente le interesa saber el buen funcionamiento de ella ya que el DIF no es cualquier trabajo y se traba de desempeñar bien lo que es la Dirección de esa área.

El Presidente Municipal comenta que el buen funcionamiento no solamente es de las direcciones sino también del Cuerpo de Regidores y de todos los trabajadores que laboran dentro del Ayuntamiento.

La Regidora Rosa María Lopez, hace el comentario que sólo era la inquietud que ella tenía es su opinión pero no sabe lo que digan sus compañeros al respecto.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, expone lo del artículo 90 de la Ley Orgánica y el Presidente Municipal le da lectura.

En uno de los punto del artículo 90 se aclara que el Ayuntamiento contará por lo menos con las siguientes dependencias menciona que son 5 pero puede haber más.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, expuso que nada cuenta poner en terna y se aprueba.

El Presidente Municipal dice que anteriormente hubo un acuerdo y ahorita surge nuevamente los comentarios pero se va a ver su funcionamiento y que ella lo demuestra con su trabajo.

Asimismo expone el Presidente Municipal que todo esto fue comentado antes de iniciar los puntos del orden del día de la reunión, pregunta si quieren quede asentado dentro del acto o solo se quede como un comentario porque esto sólo fue ya después de haber dado lectura al acta y aprobada.

En el punto número cinco.- Informe de la Contralora Municipal Lic. María Sanjuana Cruz Llanas.

El Regidor Lic. Julio Abelardo González Pardo, toma el uso de la palabra y comenta que antes de dar inicio con los puntos a tratar de la reunión se de lectura a la licencia que presenta para retirarse del cargo de Regidor por tiempo indefinido y que a su vez ocupe esta comisión el C. Herminio de Jesús Rojas.

En seguida se le da lectura a la licencia del Regidor Lic. Julio Abelardo González y se pone a consideración del Cabildo.

Asamblea de Regidores

Asamblea de Regidores

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pregunta si es sólo licencia o renuncia.

El Regidor Lic. Julio Abelardo González pardo aclara que es sólo una licencia indefinida, agradece las atenciones prestadas a su cargo en el tiempo que lo desempeñó y sigue en la mejor de las disposiciones para seguir trabajando con el Ayuntamiento en colaboración con la dependencia que ahora tiene a su cargo.

En seguida se pone a consideración del Cabildo la licencia del Regidor Lic. Julio Abelardo González Pardo.

EL H. CABILDO MUNICIPAL ACEPTA POR UNANIMIDAD LA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO REGIDOR POR TIEMPO INDEFINIDO EL LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.

Continuando se da lectura al punto informe de la Contralora Municipal.

El Presidente Municipal expone al Cabildo si desean que la Secretaría de Gobierno Municipal de lectura al informa o bien que pase la Contralora a explicarlo a grandes rasgos.

Al respecto el H. Cabildo acepta pase a la reunión la Contralora Municipal Lic. María Sanjuana Cruz Llanas.

La Contralora comunica que presenta el informe trimestral de las actividades realizadas en lo que es el Departamento de Contraloría, en primera parte hace entrega a la Secretaria de Gobierno y posteriormente a la Auditoria Superior del Estado especificando cuáles son las actividades del trimestre, son 39 puntos con el respaldo que debe de llevar cada uno, lo que se informa es lo que aprobó el Cabildo, las propuestas del Fondo IV, las actividades que fueron aprobadas del Fondo III en lo respectivo a las obras.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, pide se entregue una copia para cada Regidor para su estudio con calma y si hay algo pues se vería personalmente con la Contralora.

La Contralora acepta de conformidad entregar las primeras 7 copias del informe y cualquier situación que deseen aclarar está a sus órdenes.

En seguida se toma la protesta al nuevo integrante del Cabildo Municipal C. Regidor Herminio de Jesús Rojas, por la Síndico Municipal Profra. María Lourdes Narváez Calera, siendo las 18:15 horas.

Punto número seis. Aprobación para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas APAZU.

El Presidente Municipal comenta que llega la propuesta de perforación de dos pozos el primero sería en el Salero con una inversión del Municipio de \$1'500,000.00 con un gasto de casi \$5'000,000.00 ellos pondrían tanto el Estado como Federal \$3'500,000.00 y lo expone al Cabildo pero a manera personal vería que \$1'500,000.00 el Ayuntamiento lo podría hacer con menos ya que se cuenta con perforadora propia si como Municipio lo realizan.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez, pregunta de qué consta el gasto.

El Presidente Municipal que esto contempla lo que es todo el equipamiento del pozo y dice que se firmó el convenio por \$1'500,000.00 es lo que va a aportar el Municipio, costando \$5'000,000.00 el pozo, el Municipio podría buscar donde se podría hacerlo más cerca, se cuenta con el estudio de un pozo cerca del rebombear sería mucho más fácil sacar el agua ya que la línea sería más cercana, se perforaría, se bajaría el agua por gravedad se eliminarían muchos gastos.

El Regidor In. J. Jesús Martínez, comenta que a veces hay obras muy caras y que a veces el Municipio sale poniendo más por lo que habría que tener mucho cuidado.

EL H. CABILDO DESPUÉS DE ANALIZAR DETENIDAMENTE ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD NO ACEPTA EL CONVENIO POR EL MOTIVO DE SER UNA OBRA MUY COSTOSA.

[Handwritten signature]

*Amador R
Hortas
Rojas*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con este punto se dan por terminados los primeros puntos del orden del día.

Pasando al punto número **siete.-** Asuntos generales.- Informe mensual correspondiente al mes de abril de la cuenta pública del mes de abril del 2014.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2014.

El siguiente asunto es con relación a un permiso solicitado para realizar un rodeo en la comunidad de Manuel Rodríguez Méndez, solicitándolo el Sr. Arturo Celestino José Ramón Torres, también el evento de la comunidad del Salto solicitan permiso se pone a consideración de Cabildo, **al cual se aprueba por unanimidad.**

A través de la Secretaria de Gobierno la Contralora Municipal hace entrega de oficios para hacer la declaración patrimonial del 1º. Al 31 de mayo y solicita la firma de recibido.

Pasando a otro asunto se da a conocer los acontecimientos que se ha presentado en daño a las tuberías, pozos de agua e incendio en el tiradero municipal y pues se expone esto para interponer una denuncia en contra de quien resulte responsable.

Primeramente se da a conocer el problema que se presentó en la segunda semana del mes de abril para dar inicio Semana Santa, dañaron el tubo en su totalidad y no se consiguió en el pueblo y tuvieron que traerlo de Monterrey, N.L el cual se llevó un espacio para su reparación de 24 horas a los cuales se acudió de inmediato tanto el Presidente Municipal, Secretaria y personal de Obras Públicas y Agua Potable. Al mismo tiempo el día domingo hubo otro contratiempo en la comunidad de San José el Mezquital en la tubería.

Después a los ocho días de lo sucedido en la tubería se presenta el incendio en el tiradero se avisa a la una de la tarde del día domingo, el sábado antes se había presentado una situación parecida pero en menor escala y ya el día domingo fue cuando se presentó el incendio en su totalidad, hubo muchos factores que se presume que el incendio no haya sido de forma natural sino que fue provocado según el reporte que dio Protección Civil a lo cual se le da lectura en Cabildo.

Se dan por agotados los asuntos generales pasando a los que presentan los Regidores.

Como primer asunto el Sr. Emilio Luevano pregunta qué está pasando con las tarjetas de las gentes de la Tercera edad y la venta de despensas que ya son muchas vueltas y pretextos y no se resuelve nada y la gente ya está molesta, en la Casa de la Tercera Edad llega gente que a veces no trae para comer y ahí no hay nada para ofrecerles que se puede hacer a esto. Propone que se abra un pequeño comedor para ayudar a toda esa gente.

El Presidente Municipal responde que él no sabe por qué Olga la Directora no les informa como está el problema, el convenio que el INAPAM pide se mandó en el momento que se solicitó, al ver el problema se acude a Zacatecas ya que la Directora no se le entiende lo que el INAPAM está solicitando.

En el INAPAM del Estado dicen que falta alguna papelería que se la ha pedido a la Sra. Olga y no la ha llevado y a su vez no informa cómo está la situación, nos dicen que solamente se dio el espacio para adquirir tarjetas de reposición por extravió y no de inicio, de hecho no hay tarjetas en el INAMPAM del Estado, se gestione para que por lo menos faciliten tarjetas para las personas que más han estado dando vuelta y vuelta y dicen que primero la Directora tiene que hacer un tipo censo de las tarjetas de inicio que solicitan la personas de nuevo ingreso porque la mayoría de los adultos mayores ha cuentan con ella, en segunda parte hacer una relación de las personas que todavía en su tarjeta aparece el holograma del INAPAM ya que las actuales el Holograma es de Adulto Mayor y por último son las que se van a reponer son las de extravió así lo manifiesta la Directora que nos recibe el día que se acudió la Sra. Ma. Concepción Montejano Presidenta de DIF y Secretaria de Gobierno, se da a la tarea de hacer todo lo que se indica que se mande un oficio firmado por Presidenta de DIF y Presidente Municipal solicitando solamente 10 tarjetas para reposición, Olga tendría que ver cuáles son las de mayor prioridad, se hace todo lo que requieren se manda todo a INAPAM e inmediatamente lo rechazan porque no iba aclarado quien recogería las tarjetas, se hace el cambio de oficio para identificar la persona que pasaría a recogerlas como trabajador del Municipio y aun así no se entregan a la persona que se envió, se comunica por teléfono y se le pregunta a la persona que atiende de que se trata la negativa si se está mandando todo como lo solicitan, ella comenta que no puede entregar nada ya que la nueva Directora tiene otro sistema de trabajo, aclara también el cambio de la nueva

Directora, se le comenta que la gente ya está molesta y ellos no resuelven nada, se sigue en espera de la resolución del envío de los convenios a revisión para su firma y aceptación.

El Presidente dice que la Directora de la Tercera Edad debe de saber resolver en el momento si echarle la culpa a nadie, con lo del comedor que solicita el Sr. Emilio Luevano definitivamente no se puede se ve completamente innecesario ya que la gente acude a Presidencia Municipal en busca de apoyo.

El Regidor Emilio Luevano expone otro pendiente, es que la gente anda desesperada que no se ve nada de lo prometido.

El Presidente Municipal pregunta cuales pendientes son a los que se refiere.

La Regidora Rosa María López, dice que de las promesas de campaña prometidas por ejemplo el embovedado, banquetas, calles etc.

El Presidente aclara que la Minera Aranzazú está apoyando con gente para la realización del levantamiento topográfico del proyecto embovedado al cual se daría inicio en etapas.

De las obras en reuniones anteriores se dio a conocer sobre las participaciones que llegarían al Municipio, por mes para dar inicio, una de las situaciones que se está deteniendo es la nueva programación sobre "La Cruzada del Hambre" es un 60% del presupuesto que se invertirá, por lo que es muy poco realmente lo que se va a quedar para ejercer por el Municipio.

Pasando al asunto de la Regidora Rosa María López, la petición que hace es que en Rodríguez Méndez sobre el alumbrado faltan 5 focos que están reportando y que no han ido.

En la calle del Cruce está muy oscuro pues cerca al domicilio de Francisco Marín y por la calle de Ponciano Subialdea.

En el Mercado de la Central también faltan 5 focos.

La gente continúa preguntando qué pasa con el alumbrado, pero ya se les dijo que algunos ya se pusieron porque donde están los electricistas.

El Presidente Municipal le aclara a la Regidora que se han estado poniendo focos, los electricistas han estado haciendo su trabajo, la luz comercial se dio de baja y existe todavía mucha luz blanca y para cambiarla sería todo desde balastra, foco en realidad en todo se haría el cambio.

La Regidora Rosa María López, dice que ella sigue con el tema de la luz de algunas peticiones de gentes en la calle Gertrudis Sánchez y un puentecito por Cabrestante, pone a consideración de los Regidores en total son 5 postes que se emplea en la red eléctrica como debe ser, hacer estudios, que se le responda a la gente por lo que está pidiendo, que se haga el proyecto y se empiece a trabajar eso quiere que sí se vea, por medio de Consejo que la gente vea se está respondiendo que se le está poniendo atención que en lo que ella pide que no quede por nosotros, yo no se si se ponga a consideración, se haga un censo para ampliar a red o de perdido que se ve se le da respuesta a la gente, usted dice que son cinco millones los que se llevaría el embovedado, que la cruzada del Hambre, todo es entendible pero la gente no lo va a entender que se vea que nosotros estamos haciendo algo o que nosotros hicimos algo para no tener la presión de la gente.

El Presidente Municipal aclara a la Regidora que con lo que lo entiendan ustedes como Regidores le es suficiente para poder trabajar, hablar de cinco millones de pesos son situaciones con que el Municipio no puede yo tengo documentos que dice que me hizo llegar y pues no se ha tenido la oportunidad de verla a usted aquí en Presidencia con tiempo para poder resolver la petición que me hace.

Para una lámpara que solicita con que nos descubra comisión sin haberla reportado es una multa muy fuerte ahora cinco imagínese, ahora también los postes no los vamos a poner a consideración de Cabildo sino lo que marque la Comisión Federal de Electricidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así como se cuestiona al Presidente por situaciones que no se hacen y se le culpa también sería responsabilidad de usted como Regidora porque forma parte de este Gobierno, lo que quiero es que se trabaje en compañerismo, en equipo y sin agresiones y de todo lo que usted ha pedido lo hemos estado poco a poco resolviendo.

La Regidora manifiesta que en la Comisión Federal de Electricidad le dicen que quien emplea la red eléctrica es Presidencia y pues ella para eso consiguió los cinco postes en la Empresa Aranzazú y ahora que le dice a la gente.

El Presidente Municipal le aclara a la Regidora que con cinco postes no se amplía una red eléctrica que primero se hace un censo de cuántas lámparas hay que ponerse y como tal lo tiene que ejecutar la Comisión Federal.

La Síndico Municipal opina que es muy importante que primero se realice dicho censo para ver cuáles son los pros y contras de poner más alumbrado pero eso tendrá que realizarlo la Comisión Federal.

Asunto general de la Regidora Nohemí Rodríguez pregunta por lo cursos del Sistema Estatal de Empleo si no se van a traer algunos al Municipio.

El Presidente contesta que son demasiado caros por eso no se decidió a invertir.

También solicita botes para la basura por la capilla de la Colonia IMSS.

El Presidente Municipal responde está en negociación con un pedido y teniéndolos se le harán llegar.

Asunto general del Regidor Jesús Martínez Horta, solamente quiere manifestar que toda obra necesita proyectos y si en realidad lo que expone la Regidora Rosa López sobre la ampliación de red se lo autoriza Comisión Federal como debe de hacerse se aprobaría y si no la verdad no se podría llevar a cabo.

En la situación del embovedado es un proyecto ambicioso pero muy bueno pero se tendría que realizar un proyecto completo y gestionarlo en todas las dependencias para que se pueda lograr sacarlo.

También presenta petición del Comité de Obras de la comunidad del Salero para la Iglesia para su construcción.

El Presidente contesta que verá dicha petición para dar la solución y el apoyo, también existe inconformidad en una comunidad por los Siniga se les está negando el apoyo que necesitan el número de 30 cabras y la mayoría tiene menos por lo que él pide que se investigue para poder dar ayuda a la comunidad.

El Regidor MVZ Raúl Aarón Rivas, aclara que hay que checar en cuando el caso de cabras si es parcelario nada más hay que ver cuál es el mínimo para inscribirse al PROCAM, él se compromete a investigar qué es lo que se necesita para poder dar una solución.

También el Regidor pregunta qué pasa con la recuperación de la inversión de los locales del corredor comercial "Guadiana".

El presidente Municipal en respuesta dice que se han tenido varios acercamientos para conciliar pagos pero la respuesta de la gente es negativa, se va a programar una reunión en fecha próxima para llegar a nuevos arreglos y cubran el pago que debe ser.

Hace poco llega un grupo de estudiantes exigiendo un fideicomiso que se dejó por la recuperación de la renta de los locales, se les contesta que se tiene que ver primero como arreglar esta situación de los locatarios y cómo están los convenios para poder solucionarles.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas, solicita que sea revisado el alumbrado en su comunidad El Durazno.

El Regidor Cruz Anguiano, pregunta cuál es la respuesta sobre el problema del área verde de la Colonia Estrella.

Vertical handwritten text in the left margin: "Juan - RA", "Comité de Obras", "Fuerza de Trabajo".

Vertical handwritten text in the right margin: "Comité de Obras", "Fuerza de Trabajo".

El Presidente Municipal comenta que ya se ha estado trabajando en el problema con gente que ha estado apoyando como es el Lic. Regis y sus Abogados en lo contencioso, en Auditoria por parte del Municipio pero en cuanto se tenga una respuesta definitiva se dará a conocer de inmediato.

La Regidora Dra. Lilibian Delgado, pide que cuando haya la invitación para cursos que se haga en Presidencia Municipal se les invite pues el que se llevó a cabo de Inteligencia Emocional estuvo interesante.

También hace mención de un curso que se llevó a efecto en el mes de marzo y no se les comunicó pues al parecer fueron Regidores de varios Municipios y Concepción del Oro no estuvo presente, es una pregunta que hace.

El Presidente Municipal en respuesta dice que tal vez era un curso convocado por Partido y no por Gobierno, ha habido invitaciones que se han hecho a varios eventos y son pocos los Regidores que asisten pero se seguirá tomando en cuenta para invitarlos.

En seguida el Presidente Municipal hace la invitación al evento próximo del DIA DEL NIÑO en la Plaza Juárez espera la presencia del Cabildo.

El MVZ expone sobre el tema, la propuesta de la Banda Sinfónica sigue en pie para poder crear una Escuela de música en el Municipio.

El Ing. Raúl Hernández, sólo para hacer entrega al Presidente Municipal un **RECONOCIMIENTO** por el apoyo a la gente que se realizó operaciones en Tlaltenango, por parte de la Clínica Rural #12.

La Profra. María Lourdes Narváez, da a conocer un convenio que se llevará a cabo por Gobierno del Estado y Municipio, es un proyecto de modernización catastral, en el se encuentran varios beneficios para el Municipio es a nivel Estado en sí viene muy completo, considera que es algo con relevancia y provechoso para el Municipio.



En otro punto es para hacer una obra de beneficencia para ayudar a la Familia Salas Martínez, en recaudar fondos para ayudar a la Familia, les hace la invitación a cooperar en la compra de boletos.

El Presidente Municipal comunica de una campaña de rectificaciones de Actas en el Registro Civil el lunes a partir de las ocho de la mañana solamente juicios administrativos es único día.

El Regidor Emilio Luevano, solicita audiencia de los involucrados en el problema del área verde de la Colonia Estrella para la próxima reunión de Cabildo.

El Presidente Municipal le contesta que se haga con anticipación la petición para ver si se acepta la entrada a las personas a la reunión de Cabildo.

En el punto número **ocho**.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la octava reunión ordinaria de Cabildo siendo las veintiuna horas con diez minutos del día treinta de abril de dos mil catorce.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA. PRESIDENTE MUNICIPAL. PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA. SINDICO MUNICIPAL.



C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Hacer de lo...
 Juan...
 [Signature]

REGIDORES:


ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

C. EMILIO LUEVANO LLANAS.

C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.